

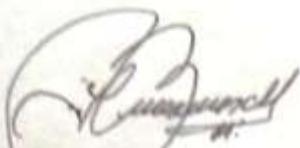
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PADIOMAR S.A." CELEBRADA EL MARTES 23 DE
FEBRERO DEL 2.016

En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las once horas con treinta minutos del día **Martes veintitrés de Febrero del dos mil dieciséis**, en la oficina 102 del primer piso del inmueble situado en las calles Vélez número 423 y Boyacá se reúnen los accionistas de la compañía **PADIOMAR S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria con el **OBJETO de conocer y aprobar los resultados del Balance por el Ejercicio Económico del año dos mil quince, así como también aprobar los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañía por el mismo año.** Para que presida la sesión se designa al señor Lucas Bonnard Hinostroza, y en calidad de Secretaria de la Sesión actúa la Gerente General de la compañía, señora Zaida Hidalgo Noboa, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: señora **Zaida Hidalgo Noboa**, propietaria de cuatrocientas acciones de Un dólar cada una; y señor **Lucas Bonnard Hinostroza**, propietario de cuatrocientas acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al **COMISARIO** de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, quien se encuentra presente en la sesión. A continuación, el Presidente de la Sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el tema antes mencionado en el Orden del Día, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, tales como Balance General, Estado de Resultados y anexos por el Ejercicio Económico del dos mil quince; así también se dispone que se lean los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el mismo año, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones, éstos son aprobados en

MSP

forma unánime por los accionistas. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las doce horas con cincuenta minutos del mismo día veintitrés de Febrero del dos mil dieciséis, con lo cual concluye la sesión.

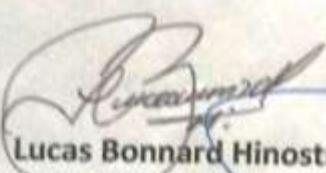
p. PADIOMAR S.A.



Lucas Bonnard Hinostroza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Zaida Hidalgo Noboa
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Lucas Bonnard Hinostroza
ACCIONISTA



Zaida Hidalgo Noboa
ACCIONISTA


Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Público – Reg. 12.548

Acta del 23 de Febrero del 2.016

Expte. 702148

PADIOMAR S.A.

20160223/MLB.